



31 de mayo de 2012

Folio No. : 25/2011-2012

Asunto: Convocatoria al XXI Premio Nacional de la Contaduría Pública (IMCP-ANFECA)

A LOS CUERPOS DIRECTIVOS DE LOS COLEGIOS FEDERADOS AL IMCP

El Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C. (IMCP) y la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (ANFECA) convocan a todos aquellos interesados en el estudio e investigación de temas relacionados con la Contaduría Pública, a participar en el “XXI Premio Nacional de la Contaduría Pública”, el cual está sujeto a las siguientes bases:

1. Participantes:

Personas físicas de nacionalidad mexicana o extranjera residentes en México, ya sea en forma individual o como coautores. Por personas físicas extranjeras residentes en México, debe entenderse a aquellas que cuenten con la forma migratoria FM2 o FM3, vigente.

2. Temas:

Los trabajos que se presenten deben referirse a temas relacionados con la Contaduría Pública; algunos ejemplos son:

- Contabilidad
- Gestión, costos y presupuestos
- Auditoría
- Contribuciones
- Finanzas
- Ética profesional
- Gobierno corporativo
- Evaluación de empresas
- Armonización contable
- Evaluación de riesgos financieros

Estos temas podrán referirse a los sectores independiente, empresarial, gubernamental o docente.

3. Características de los trabajos:

- a. Ser originales, inéditos, de actualidad e interés para la profesión contable, o sea:
 - Que corresponda a un trabajo de investigación y desarrollo del autor, por lo que no deben ser copias, traducciones o imitaciones de otros trabajos nacionales o extranjeros.
 - No haber sido publicado.
 - Que el tema desarrollado sea vigente.
 - Que constituya una aportación a la Contaduría Pública.
- b. No se considerarán inéditas las tesis o cualesquiera otros trabajos que hayan tenido difusión escrita.
- c. Los trabajos inscritos en esta convocatoria, no deberán presentarse en otros concursos sino hasta que concluya el proceso de este Premio y el IMCP haya decidido no publicarlo.



4. Requisitos de presentación:

- a. Deben estar redactados en idioma español, escritos por algún medio electrónico, en hojas tamaño carta por una cara, con márgenes reducidos y a doble espacio, con extensión mínima de setenta y cinco cuartillas, sin considerar el índice, cuadros resumen y bibliografía.
- b. Deben presentarse diez ejemplares impresos, y grabado en un disco compacto en formato PDF.
- c. En la portada de cada uno de los 10 ejemplares del trabajo, debe aparecer el título y el lema o seudónimo del autor. Adicionalmente, se debe acompañar un sobre cerrado en el que solo debe aparecer el mismo lema o seudónimo del autor. El sobre cerrado debe contener información sobre el nombre del autor, su currículum vitae, domicilio, teléfono, dirección de correo electrónico, nombre del trabajo y el lema o seudónimo utilizado. Si fuesen varios autores, se requiere que la información solicitada que se presente sea la de todos, e indicar a quién se dirigirán las comunicaciones que se emitan.

5. Fecha límite:

- Entregar los trabajos en la Gerencia de Certificación y Calidad Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C., en la calle Tabachines 44, Bosques de las Lomas, D. F., a más tardar a las 18 horas del 15 de agosto de 2012.
- El resultado se comunicará a los participantes a más tardar el 15 de octubre de 2012.

6. Jurado:

- El jurado calificador estará integrado por miembros destacados de la profesión, nombrados por los organismos participantes, a propuesta de la Comisión Técnica del Premio Nacional de la Contaduría Pública IMCP-ANFECA.
- El nombramiento será personal y, por lo tanto, indelegable. No podrá fungir como jurado quien esté participando en el certamen.
- Las calificaciones del jurado y el fallo, son inapelables.

7. Premios:

\$ 250,000.00 pesos (moneda nacional) distribuidos como sigue:

- Primer lugar: \$ 150,000.00
- Segundo lugar: \$ 100,000.00

De acuerdo a la Norma de Educación Profesional Continua se otorgarán 20 puntos a los participantes y 40 puntos a los ganadores del primero y segundo lugares.



8. Publicación de la obra:

El IMCP y la ANFECA tendrán preferencia y exclusividad para la publicación de los trabajos recibidos, previo acuerdo con el interesado, del pago de las regalías correspondientes a los derechos de autor.

9. Reglamento del Premio:

Al presentar un trabajo al Premio, implica que el autor está de acuerdo con aceptar todas sus bases.

Además se proporcionará información, en la Gerencia de Certificación y Calidad Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C., en Tabachines 44, Bosques de las Lomas, C. P. 11700, México, D. F., o bien, al teléfono 01 (55) 52 67 64 68.

Reciban un cordial saludo.

***El original se encuentra firmado en los archivos del IMCP**

**C. P. C. José Luis Doñez Lucio
Presidente**